

Serrano D. J. P.
 Ferrasti
 Aguayo
 Lerceda
 Gutierrez
 Torralba
 Gallego
 Casamayo
 Serrano D. J. P.

En la Ciudad de Jaen a diez de Oct. de mil ochocientos treinta y cinco, los S. D. Fran.º de Paula Serrano, Presid.º, D. Juan.º Benet Ferrasti Vice-Presid.º, D. Miguel Aguayo, D. Juan Lerceda, D. Juan Gutierrez, D. Ant.º Torralba, D. Antonio Gallego, D. Bernardo Casamayor y D. Francisco Serrano Vocales de la Junta Sup.º de Gobierno de esta Prov.º reunidos en la Sala de sus Sesiones p.º tratar y conferenciar los asuntos pertenecientes al Servicio pp.º se entendiò de la Reclamacion de D. Rafael de Ocaña y del oficio que en primer lugar del q.º se pide para a esta la de Beneficencia relativo a la posesion q.º no ha dado todavía de admitir de la Casa Jena a este interesado, y de la oposicion q.º se encuentra p.º la Reclamacion de los Caudales de Jena M.º y de S. Ant.º de esta Ciudad, y se acordò que se ofiese a la Junta de Beneficencia manifestandole lo extraño que es no haya puesto en un destino a D. Rafael de Ocaña y q.º basandole inmediatamente se remitiera los antecedentes q.º haya en su oficina p.º tomar conocimiento de ellos y volver

pro

Se presentò un libramto en favor del Reg.º Provincial de Murcia y se acordò su devolucion con oficio al Jefe p.º q.º se presente al Comisario de Guerra y que le liquide previo conocimiento de las entregas q.º se le hayan hecho p.º buena cuenta y q.º lo mismo se avise al Comis.º de Guerra p.º su inteligencia y gobierno

pro

En vista de la llegada de los Quintos e imposibilidad de un acuerdo p.º la falta de concilio, se acordò oficiar al S. Comand.º gen.º p.º q.º disponga por Reg.º Provincial de Murcia destinado exclusivamente p.º el

pro

contra del Presidio q. trabaja en la carnicera, salga to-
do a estacionarse en la Villa de Baylen donde per-
manecera hasta segunda orden, y si alguna recibiere
en contrario la comunicara a esta Junta antes de po-
nerla en execucion.

Se presento un libram.^{to} del Sr. Intend.^{te} en favor
de la Impresa de Carreteras, y se acordo se le devolvie-
ra con oficio para q. mandase formar liquidacion
de la Impresa p. los meses de Agosto y Set. con distin-
cion en la q. tubiere presente q. p. esta Junta se
le han librado a su Representante, contra los fondos
de la Real Maestranza de Torcuena mil fan. de trigo
y mil @ de Aceite, cuyo importe debira acreditarse
al mismo con certificado de los precios corrientes, a
cuyo oficio se le oficiarán tambien al Representante
y cuando la liquidacion se presentara a la Junta p.
su Realizacion.

Se presentaron tres libranzas en favor de los S. M. Viu-
da de Juan de Lopez = una en favor de los S. Santalo
Naguer y Calmer = otra en favor de D. Alex. Pasibet
en la Carolina, y se acordo se suspendan sus pagos p.
ahora, devolviendose los documentos a los interesados.

Se presentaron dos libram.^{tos} del Sr. Intend.^{te}, otro pa-
go de sueldos a los suplentes de Salinas y se acordo que
se verificase.

Se dio cuenta de un oficio del Gov. Civil de un p. de
q. acompaña el del Excmo. S. Ministro del Ultramar
relativo al decrete de la convocatoria a Cortes, y tam-
bien el oficio del Governador Civil de Albacete q. ha
dividido una plaza al Admón. de Lerma de una ciudad, ha-
biendo del. encargandole su entrega al Governador Civil

de esta Capital. Se cursó la orden de si devies i no
concurrirle un officio insistiendo el Sr. Abogado en lo
primero con el objeto de tomarse tiempo p.^o la delibe-
racion, y cuando ley beney el Sr. p.^o la contestacion, se
acordó fuese referido a la comunicacion q.^o se li-
bra hecha ~~de un modo tan pronto como~~ dando
previam.^{te} cuenta de lo obrado q.^o hubiere, siendo
muy extraño q.^o tan pronto se hubiere acordado de
esta comunicacion y acordado p.^o si, hacerlo a la
Central de quien en manera alguna depende, y
a Sr. Pedro An.^o de Acuña, no pudiendo ignorar te-
nia revocado el p.^o de, y que se le devuelva el
original asi como el q.^o remite. Del nombram.^{to} de Mi-
nistro p.^o lo General.

La Junta quedó enterada de un officio de la Direccion
de Sevilla a 8 de Mayo q.^o contiene sus ulteriores dispo-
siciones y manifestaciones q.^o se ha dado a los haberanos de su
v.^o a.^o

Se acordó que se pagasen los nombrados de Suplen-
tes habiendo visto el informe de la Comision de Hacienda
avisando al tiempo de su resolucion al Sr. Intend.^{te} que
se ha tachado una de las libranzas de sueldo p.^o una
duplicada.

Se vio el parte y officio del Intend.^{te} Sr. Don del corr.^{te} con
relativo a lo del pago de los laberanos de ganado lanar
introducidos p.^o el Sr. Domingo Manuel, y se acordó q.^o con su-
ceso al de Meroy segun la Verifca. lo q.^o se comunicó
al Intend.^{te} p.^o en execucion. Se levantó la Sesion.

Fern.^{do} de Paula Serrano